

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2025”

ACUERDO Nº 132-STJSL-SC-2025- En la Provincia de San Luis, a DIECISEIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ausentes los Sres. Ministros Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y VICTOR MANUEL ENDEIZA;

DIJERON: Visto el expediente REQ 11714/25 en trámite ante la Secretaría Contable, para la ejecución de la Obra “**REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA DE TECHO EN EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA**”, ubicado en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis, en virtud del cual se autorizó -mediante Acuerdo Nº 122-STJSL-SC-2025- a llevar a cabo la Licitación Privada Nº 21/2025, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 04 de septiembre de 2025.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas OBRADOR 33 S.A.S., SAMO S.A.S., NITRAM S.R.L., GRUPO ALFA CONTRUCCIONES E INNOVACIONES S.R.L., y GB INGENIERÍA Y SERVICIOS de LOCHEDINO FLORES MARIA NATALIA, las que cumplen con las formalidades requeridas en el proceso.

Que en actuación 28462756/25 se ha agregado Informe con evaluación técnica de las ofertas, realizado por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que se tiene en cuenta el informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, agregado en actuación 28504865/25.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial Nº IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo Nº 2-STJSL-SC-2025;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada Nº 21/2025, llevada a cabo por la Secretaría Contable para contratar la ejecución de la Obra **“REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA DE TECHO EN EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA”**, ubicado en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis.

II) ADJUDICAR a la empresa NITRAM S.R.L., CUIT 30-71836583-6, por ser la mejor Oferta Económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 02/100 (\$ 23.170.736,02).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 02/100 (\$ 23.170.736,02) en Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE